



Protocolo presentación de escritos de mandato o patrocinio y poder

En atención a las actuales circunstancias generadas por el brote de coronavirus COVID-19; y, para el velar por el buen desarrollo en la tramitación de los procesos resguardando las garantías constitucionales de las partes, se instruye el siguiente protocolo para los mandatos que se presenten en los procesos constitucionales ante esta Magistratura:

Se aceptará y dará el curso pertinente a todo escrito de patrocinio y poder presentado vía tramitación electrónica a través del portal web, en los siguientes términos:

1. Debe venir firmado por el poderdante, ya sea con firma electrónica o firma simple;
2. Deben acompañarse escaneadas, por ambos lados, las respectivas cédulas de identidad;
3. Una vez recibido, el ministro de fe autorizará el poder pertinente, y
4. Si se trata de un mandato que viene en un otrosí de un requerimiento, o en un escrito en el que se evacúa traslado, se hace parte, u otro cualquiera, se aplican las mismas reglas anteriores.

Si por circunstancias excepcionales no pudiera venir firmado el escrito, el ministro de fe del Tribunal evaluará cada situación, en su mérito.

Se aceptará y dará el curso pertinente a todo escrito de patrocinio y poder presentado vía buzón de atención público, en los siguientes términos:

1. Debe venir firmado por el poderdante y depositarse en el buzón habilitado para esos efectos, que se encuentra a un costado del Tribunal, por calle Sótero del Río.
2. Debe acompañarse copia simple, por ambos lados, de las respectivas cédulas de identidad, y
3. Si se trata de un mandato que viene en un otrosí de un requerimiento, o en un escrito en el que se evacúa traslado, se hace parte, u otro cualquiera, se aplican las mismas reglas anteriores.

Cualquier duda en relación a estas medidas excepcionales, se informa que se encuentran disponibles los siguientes medios de contacto:

Teléfonos: (56-2) 2721 9200; (56-2) 2721 9212; (56-2) 2721 9214

Correos electrónicos: secretaria@tcchile.cl y msanchez@tcchile.cl